

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL**

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a promover, implementar y mantener las prácticas de prevención y reducción de los riesgos viales con acciones que permitan generar conciencia entre sus funcionarios y colaboradores, cumpliendo los requisitos legales y en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para cumplir este propósito, la ESE-HUS se enmarca bajo los siguientes parámetros:

- Cumplir con la reglamentación establecida en la Resolución 1565 de 2014 y el Plan Estratégico de Seguridad Vial, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
- Establecer estrategias de concientización de su personal y contratistas, a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de las señales de tránsito vehicular, adoptando conductas proactivas frente al manejo defensivo.
- Vigilar la responsabilidad de los funcionarios y contratistas frente a la realización de los mantenimiento preventivos y correctivos de los vehículos de la compañía o terceros, provistos para el ejercicio de su labor, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de estos y establecer medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños a la persona o a la propiedad.

### **VALORES**

- Honestidad
- Compromiso

### **PRINCIPIOS**

- Compromiso Social
- Excelencia

## **OBJETIVOS DE LA POLÍTICA**

1. Establecer los lineamientos que garanticen la seguridad vial y la concientización en el manejo de vehículos y cumplimiento de normas viales.
2. Promover en el personal involucrado en el cumplimiento de la política, la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.
3. Asegurar el mantenimiento preventivo de los vehículos de la ESE-HUS según recomendaciones del fabricante, procedimientos internos y normatividad vigente.

## **INDICADORES**

### **Cumplimiento a:**

- Número de incidentes y accidentes de tránsito, en un periodo determinado
- Número de personal formado en Seguridad Vial.
- Cantidad de Vehículos inspeccionados